



**PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19
FINANCIADO AL 100% POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ**

En relación con la contratación de personal para la ejecución de las actuaciones en el marco del **PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19**, mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00086-2021 (Dpto./Ngdo. Recursos Humanos de fecha 18/05/2021), se ha aprobado lo siguiente:

“Primero.- TOMAR CONOCIMIENTO del candidato remitido por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo para la **GESTIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ:**

SANCHEZ ROMAN ANTONIO NIF ***3329**

Segundo.- PROCÉDASE a la contratación de D. ANTONIO SÁNCHEZ ROMÁN con NIF ***3329** como Técnico para la **GESTIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ**, mediante contrato laboral por obra o servicio determinado de cinco meses y medio de duración a tiempo parcial, y Grupo de Cotización 2.

Tercero.- DESE cuenta a los Servicios de Intervención de Fondos y Departamento de Recursos Humanos para su ejecución material.

Cuarto.- “ORDENAR la publicación del anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web municipal y portal de transparencia.”

Lo que se publica para general conocimiento, en Vejer de la Frontera.

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Manuel Flor Lara

Código Seguro De Verificación:	TzUR+WvrDLEe/qvf+GiztQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Flor Lara - Alcalde Presidente de Vejer de la Frontera	Firmado	18/05/2021 14:05:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/TzUR+WvrDLEe/qvf+GiztQ==		

